

FICHA DE CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD
(IMPE0111) ASESORÍA INTEGRAL DE IMAGEN PERSONAL
(RD 620/2013, de 2 de agosto)

Competencia General: Asesorar a los clientes en las diferentes áreas que conforman la imagen personal: cuidados estéticos faciales y corporales, maquillaje, peluquería, vestuario, usos sociales y comunicación, realizando propuestas de cambio integral o parcial, para conseguir los objetivos propuestos y acordados, prestando un servicio de calidad.

Nivel	Cualificación profesional de referencia	Unidades de competencia		Ocupaciones o puestos de trabajo relacionados
3	IMP395_3: ASESORÍA INTEGRAL DE IMAGEN PERSONAL. (RD 327/2008 de 29 de febrero)	UC1248_3	Realizar el estudio de la imagen personal para proponer proyectos de cambio personalizados.	<ul style="list-style-type: none"> • 2651.1012 Asesor de imagen. • 5812.1049 Estilista. • 3739.1010 Ambientador de vestuarios. • Asesor en estilismo en el vestir. • Asesor de centros de peluquería y estética. • Asesor en establecimientos de moda. • Asesor de imagen en producciones audiovisuales y escénicas. • Asesor de imagen personal en revistas especializadas. • Asesor de compras para imagen personal.
		UC1249_3	Asesorar a los clientes sobre cambios en su imagen personal mediante el cuidado y transformación estética del cabello y pelo del rostro.	
		UC1250_3	Asesorar a los clientes sobre cambios en su imagen personal mediante cuidados estéticos.	
		UC1251_3	Asesorar a los clientes sobre cambios en su imagen personal mediante la indumentaria y los complementos.	
		UC1252_3	Asesorar al cliente en las actuaciones de protocolo y usos sociales relacionados con la imagen personal.	
		UC1253_3	Asesorar al cliente en técnicas de comunicación relacionadas con la imagen personal.	

IMAGEN PERSONAL

Área Profesional: Estética

CORRESPONDENCIA CON EL CATÁLOGO MODULAR DE FORMACIÓN PROFESIONAL					Duraciones
Código	Módulos formativos	Horas	Código	Unidades formativas	Horas
MF1248_3	Proyectos de asesoría de imagen personal.	90			90
MF1249_3	Asesoría en estilos de peinados y pelo del rostro.	130	UF2057	Elaboración de propuestas de cambios de estilo del cabello en cuanto a la forma, el color o el peinado para cambios de imagen.	60
			UF2058	Aplicación de técnicas de entrenamiento y asesoramiento para el mantenimiento de los estilos de peinado.	70
MF1250_3	Asesoría en cuidados estéticos, maquillaje y perfume.	120	UF2059	Elaboración y presentación de propuestas técnicas de tratamientos estéticos, cuidados estéticos faciales y corporales y técnicas asociadas.	60
			UF2060	Aplicación de técnicas de asesoramiento y entrenamiento a clientes sobre cuidados estéticos.	60
MF1251_3	Asesoría en vestuario, moda y complementos.	110	UF2061	Aplicación de técnicas de análisis para el asesoramiento en los cambios de imagen personal en cuanto a vestuario, moda y complementos.	70
			UF2062	Aplicación de técnicas de entrenamiento y asesoramiento a clientes para el cambio en el estilo de imagen personal.	40
MF1252_3	Imagen personal, protocolo y usos sociales.	90			90
MF1253_3	Imagen personal y comunicación.	90			90
MP0434	Módulo de prácticas profesionales no laborales.	120			120
			Duración del certificado de profesionalidad		750

CRITERIOS DE ACCESO Y CONDICIONES				PRESCRIPCIONES DE LOS FORMADORES O FORMADORAS	
				Acreditación requerida	Experiencia profesional requerida
MF1248_3	<p>Deberá cumplir alguno de los requisitos siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Estar en posesión del título de Bachiller. • Estar en posesión de algún certificado de profesionalidad de nivel 3. • Estar en posesión de un certificado de profesionalidad de nivel 2 de la misma familia y área profesional. • Cumplir el requisito académico de acceso a los ciclos formativos de grado superior o haber superado las correspondientes pruebas de acceso a ciclos de grado superior. • Tener superada la prueba de acceso a la universidad para mayores de 25 años y/o de 45 años. • Tener, de acuerdo con la normativa que se establezca, los conocimientos formativos o profesionales suficientes que permitan cursar con aprovechamiento la formación. <p>En relación con las exigencias de los formadores o de las formadoras, instalaciones y equipamientos se atenderá las exigencias solicitadas para el propio certificado de profesionalidad.</p>			<ul style="list-style-type: none"> • Licenciado, ingeniero, arquitecto o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes. • Diplomado, ingeniero técnico, arquitecto técnico o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes. • Técnico Superior de la familia profesional de Imagen Personal. • Certificados de profesionalidad de nivel 3 del área profesional de Estética de la familia profesional de Imagen personal. 	1 año
MF1249_3		UF2057		<ul style="list-style-type: none"> • Licenciado, ingeniero, arquitecto o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes. • Diplomado, ingeniero técnico, arquitecto técnico o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes. • Técnico Superior de la familia profesional de Imagen Personal. • Certificados de profesionalidad de nivel 3 del área profesional de Estética de la familia profesional de Imagen personal. 	1 año
		UF2058		<ul style="list-style-type: none"> • Técnico Superior de la familia profesional de Imagen Personal. • Certificados de profesionalidad de nivel 3 del área profesional de Estética de la familia profesional de Imagen personal. 	
MF1250_3		UF2059		<ul style="list-style-type: none"> • Licenciado, ingeniero, arquitecto o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes. • Diplomado, ingeniero técnico, arquitecto técnico o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes. • Técnico Superior de la familia profesional de Imagen Personal. • Certificados de profesionalidad de nivel 3 del área profesional de Estética de la familia profesional de Imagen personal. 	1 año
		UF2060		<ul style="list-style-type: none"> • Técnico Superior de la familia profesional de Imagen Personal. • Certificados de profesionalidad de nivel 3 del área profesional de Estética de la familia profesional de Imagen personal. 	
MF1251_3		UF2061		<ul style="list-style-type: none"> • Licenciado, ingeniero, arquitecto o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes. • Diplomado, ingeniero técnico, arquitecto técnico o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes. • Técnico Superior de la familia profesional de Imagen Personal. • Certificados de profesionalidad de nivel 3 del área profesional de Estética de la familia profesional de Imagen personal. 	1 año
		UF2062	Debe haberse superado la UF2061.	<ul style="list-style-type: none"> • Técnico Superior de la familia profesional de Imagen Personal. • Certificados de profesionalidad de nivel 3 del área profesional de Estética de la familia profesional de Imagen personal. 	
MF1252_3				<ul style="list-style-type: none"> • Licenciado, ingeniero, arquitecto o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes. • Diplomado, ingeniero técnico, arquitecto técnico o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes. • Técnico Superior de la familia profesional de Imagen Personal. • Certificados de profesionalidad de nivel 3 del área profesional de Estética de la familia profesional de Imagen personal. 	1 año
MF1253_3			<ul style="list-style-type: none"> • Licenciado, ingeniero, arquitecto o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes. • Diplomado, ingeniero técnico, arquitecto técnico o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes. • Técnico Superior de la familia profesional de Imagen Personal. • Certificados de profesionalidad de nivel 3 del área profesional de Estética de la familia profesional de Imagen personal. 	1 año	
Competencia docente de acuerdo con la regulación que se establezca.					

ESPACIO FORMATIVO	Superficie m² 15 alumnos	Superficie m² 25 alumnos		CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD QUE DEROGA	
Aula de gestión.	45	60		CERTIFICADOS DE PROFESIONALIDAD EQUIVALENTES	
Taller para prácticas de Asesoría Integral de imagen personal.	60	90			